

Rut : 69.072.000-4
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28181153
Fax : 56-02-8185113

Demandante : MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 20-02-2015 09:03:36
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-274-CM15

SEÑOR (ES) :	PROYECTO MADERAS CONSTRUCCIONES LIMITADA	A Sr (a) :	Angela Carrera Sepulveda
DIRECCIÓN :	Matias Cousiño 82 of Santiago	FONO :	(56)(02) 6966622
RUT :	88.273.700-4	FAX :	(56)(02) 6967608

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Viviendas de Emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	25-02-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601 2239-9-LP13	Casas	10	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2 1000759	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2; Código: ;Región : RM	550.000,00	0,00	0,00	5.500.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco



Neto	\$	5.500.000
Dcto.	\$	110.000
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.390.000
19% IVA	\$	1.024.100
Imp. específico	\$	0
Total	\$	6.414.100

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de Viviendas de emergencias para stock de emergencia de acuerdo a memorandum N°063 de Dideco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a anunciar y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>